



2025

# Bebé colgando en una moto

## Niños en riesgo en los vehículos

*Una pareja viajaba en moto con un bebé colgando de uno de los brazos de una mujer, en pleno centro de la ciudad de Córdoba. En absoluta indefensión, la criatura colgaba suspendida en el aire. No se sabe si la joven era su madre, ya que resulta difícil aceptar semejante desaprensión por su parte. La imagen fue capturada cuando circulaban justo frente a la Jefatura de Policía. “La verdad es que fue lamentable”, dijo la persona que grabó el video.*



Click en la imagen para ver el video

La Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 establece que “las motocicletas de dos ruedas no deben transportar más de un acompañante”. El problema es que si no se controla ni se sanciona, a los irresponsables al volante, la Ley escrita es Ley muerta.

viajen en moto, sin casco, inclusive familias de 4 o 5 miembros en ella. O que los padres transporten a sus hijos sueltos en el auto. Llevarlos de esta manera los pone en altísimo riesgo en caso de choque o despiste.

Los argentinos hemos naturalizado, en buena parte del país, que niños de cualquier edad

[Un choque a 50 km/h los despedirá con una fuerza equivalente a caer de un cuarto piso.](#)  
Por eso es tan serio el riesgo.



Estos niños eran transportados sueltos dentro del auto. [La ley obliga a llevarlos atrás, en sus sillas especiales, si son pequeños.](#)

**Dos factores motivan estas conductas peligrosas: una baja percepción del riesgo y falta de apego a las normas, ya que no se controla y sanciona a los infractores.**

### El riesgo elegido

Las personas solemos “creer” que arriesgarnos con estas acciones nos beneficia ya que “nunca nos pasó nada”. A la vez, aunque están claramente prohibidas por la Ley, nunca nos multaron, o sea, no nos dará problemas. Pero en el tránsito, siempre cambiante, dependemos unos de otros. Lo que nunca nos sucedió, nos puede pasar en cualquier momento. Y luego ya no tiene remedio.

Urge una mejor educación de la ciudadanía, en especial de los conductores, para aumentar la percepción del riesgo objetivo y un compromiso permanente de las autoridades para hacer cumplir las normas en calles y rutas.

*Lic. María Cristina Isoba  
Presidente  
Luchemos por la Vida*

2025

